



Somos
Reinserción
y Seguridad
Pública



Comunicado de prensa

Jueves 03 de abril de 2025

GENDARMERÍA SE QUERELLA POR AMENAZAS Y AGRESIONES CONTRA FUNCIONARIOS DE TEMUCO

La Institución se hará parte de acciones judiciales luego de que 4 funcionarios resultaran lesionados, tras un allanamiento en el módulo de comuneros de la cárcel de Temuco, y las posteriores amenazas explícitas en contra del Director Regional de La Araucanía.

El Director Nacional de Gendarmería de Chile, Sebastián Urra Palma, reiteró su total rechazo ante las agresiones y amenazas sufridas por funcionarios de la Institución de la Región de La Araucanía, durante las últimas horas, y expresó su manifiesto apoyo al actuar del personal penitenciario.

Ante ello, Gendarmería presentará 2 querellas, una en contra quienes resulten responsables del delito de amenazas y agresiones en contra de 4 funcionarios, los que resultaron lesionados tras un allanamiento al módulo de comuneros del Complejo Penitenciario de Temuco, en el marco del sexto Operativo Masivo Nacional de este año.

Según explicó Urra, los funcionarios “fueron atacados con elementos contundentes, así también lanzaron agua hervida, hechos que derivó en una denuncia y también en el traslado de internos a otros recintos penitenciarios”.

La segunda querella, tramitada por la Oficina de Defensa Funcionaria de la institución, será interpuesta contra quienes resulten responsables del delito de amenaza en contra del Director Regional de La Araucanía y del Jefe de Unidad del Penal de Temuco, luego que, tras los hechos descritos previamente, apareciera un lienzo con explícitas amenazas en su contra.

Al respecto, Urra aseguró que, “no vamos a dar tregua al trabajo que estamos realizando para seguir manteniendo el control de los recintos”, al mismo tiempo manifestó que “el personal penitenciario cuenta con todo nuestro respaldo para seguir haciendo que el sistema penitenciario funcione”.

Cabe destacar, que los antecedentes de ambos hechos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para la correspondiente investigación penal.